

Los servicios de emergencia autonómicos de bomberos y del SUMMA 112 intervienen junto a los del Ayuntamiento de Alcobendas

La Comunidad de Madrid despliega su primer simulacro para ensayar un plan de emergencias municipal

- Un accidente ficticio entre un camión de mercancías peligrosas y un autobús con pasajeros ha permitido valorar la coordinación y capacidad de respuesta
- 54 municipios ya disponen de un protocolo de actuación adaptado a posibles riesgos, con las medidas para hacerles frente

28 de octubre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha desplegado el primer simulacro para ensayar el funcionamiento de un plan de emergencias municipal en la región, en el que han participado servicios de emergencia autonómicos junto a los del Ayuntamiento de Alcobendas. Esta maniobra ha permitido analizar de forma práctica el protocolo para prever, planificar y evaluar los riesgos, así como las medidas a tomar y el proceso de información a la población.

En la actuación han participado el Cuerpo regional de Bomberos y efectivos del Servicio de Urgencia Médica SUMMA 112, a los que se han unido profesionales de Policía Local, Protección Civil y el Servicio Municipal de Urgencias y Rescate (SEMURA) de la localidad.

El ensayo se ha realizado en la avenida Rafael Nadal de Alcobendas, donde se ha simulado una colisión entre un vehículo pesado que transportaba gasolina con un autobús de transporte regular con pasajeros, de los que 11 resultaban heridos de diferente gravedad.

El accidente también ha provocado la rotura de las válvulas de la cisterna del camión, originando un derrame de sustancias peligrosas, que ha obligado a los bomberos a controlar el vertido a la vez que rescataban al conductor del autobús, atrapado en el interior del vehículo. Para la atención de los heridos se ha instalado un puesto médico avanzado, en un lugar próximo al lugar del suceso y cercano al puesto de mando, donde los servicios sanitarios han evaluado a las personas más afectadas.

El director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), Pedro Antonio Ruiz, la alcaldesa de Alcobendas, Rocío García, y otros responsables de las áreas de emergencia y seguridad, han coordinado las actuaciones desde una sala de crisis en la sede de la Policía Local. Allí han podido

seguir su desarrollo a través de las imágenes proporcionadas por un dron dirigido por los agentes municipales.

Las maniobras preventivas permiten mejorar la respuesta y coordinación de los medios autonómicos y municipales ante una situación de emergencia. El aprendizaje realizado en esta localidad se podrá aplicar a otras que cuenten con protocolos similares.

54 PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIAS EN LA REGIÓN

Los protocolos territoriales de protección civil, ya sean municipales o supramunicipales, permiten dar una respuesta a accidentes o emergencias y complementan el Plan Territorial de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), previsto para situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública.

Actualmente, 54 municipios han desarrollado su propio plan municipal de emergencias. El proceso comienza en los ayuntamientos, que los diseñan de acuerdo a sus posibles riesgos, estableciendo cómo se van a estructurar y organizar los recursos. Una vez definidos, la Subdirección de Protección Civil, que depende de la Agencia de Seguridad y Emergencias (ASEM 112), estudia su adecuación a la normativa y, si todo es correcto, la Comisión regional de Protección Civil emite un informe de conformidad.